



Concejo Deliberante  
de  
Villa María

ORDENANZA Nº 3.131

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE VILLA MARIA, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art.1º - DESIGNASE con el nombre de "Maestro Fausto Nicolás Paez" al paseo ubicado en la plaza Concejal Rafael Pellegrini del Barrio Trinitarios; acto que se hará efectivo mediante la colocación, en un lugar visible, de una placa recordatoria a la memoria del destacado maestro y hombre público de nuestra Ciudad.-

Art.2º - Protocolícese, comuníquese, publíquese, dése al Registro y Boletín Municipal y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE VILLA MARIA, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.-



*7 copias*  
MARCELO GUSTAVO COPPARI  
Secretario Habilitado del H. C. D.

*[Signature]*  
MIGUEL ANGEL MACEDA  
Presidente del H. C. D.

ORDENANZA Nº *3131*  
Fecha de Sanción *15-10-92*  
Fecha de Promulgación *2-11-92*  
Decreto del D. E. Nº: *1045*

*Recibido 19-12-92  
13,05 hs  
[Signature]*